

Guayaquil, 27 de marzo del 2018

Señores

**Accionistas**

**EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas con el ejercicio anterior, como son:

- Evaluación de posibles proyectos;
- Control de costos y gastos;
- Participación en el mercado;
- Incremento de ingresos y proyectos; y,
- Cumplimientos de los proyectos oportunamente.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Administración, para el ejercicio 2017.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que durante el ejercicio 2017, han ocurrido los siguientes hechos extraordinarios: el Proyecto Hospital Monte Sinaí aún no ha concluido principalmente por incumplimientos del mandante y los subcontratistas de otras ingenierías que han retrasado seriamente la inauguración de la obra, misma que debe darse el 1 de Julio de 2018, adicionalmente se presenta una cuenta por cobrar elevada del cliente Ancascorp para la cual se han tomado acciones administrativas con el fin de regularizar la cuenta en el transcurso del 2018. En cuanto al ámbito legal, se han iniciado acciones en contra de una lista de clientes que no han honrado sus deudas con la empresa, dichas acciones las está llevando el Estudio Jurídico Valle y Asociados.

#### **4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los estados financieros que se presentaron a los organismos de control. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta, lo siguiente:

- El presupuesto de ventas presentado a la Junta de Accionistas fue cumplido a cabalidad, a pesar de que el mismo fue menor al del 2016, se consideró la situación del mercado ecuatoriano y la coyuntura política con el cambio de gobierno;
- Los gastos operativos representaron un 16% de las ventas;
- Se ha focalizado esfuerzos en la venta del Inventario con más de 450 días sin rotación, para poder recuperar la provisión generada durante el 2017, que afecta directamente a resultados. Una de las acciones tomadas fue la creación de la posición de Control de Inventario.
- Los pasivos se encuentran financiados con los anticipos, recuperaciones y activos corrientes que no generan efectos negativos en su disponibilidad.
- El EBIT generado en el Ejercicio Fiscal 2017 fue de 8% con relación a las ventas.

#### **5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA, que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, sean invertidas en una óptima adecuación de la Bodega 2 para el desarrollo adecuado de Integraciones (Paneles Eléctricos) y con ello poder desarrollar propuestas de valor agregado que representen un diferencial para el mercado ecuatoriano, adicionalmente viendo la tendencia del mercado y con el objetivo de diversificar el riesgo de la empresa, la Gerencia General sugiere implementar el área de Datacom que comprende entre otra cosas: Cableado Estructurado, Sistemas de CCTV, Controles de Acceso, Controles contra incendios, Sistemas de perifoneo, etc., para lo cual se requiere contratar un especialista que maneje estas líneas de productos y compra de un inventario base para el desarrollo de las actividades.

#### **6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2017, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco Carbo', written in a cursive style.

Francisco Carbo  
**Gerente General**  
EECOL INDUSTRIAL ELECTRIC ECUADOR LIMITADA